

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, vinculado al desarrollo de servicios científico técnicos de Ensayos Clínicos de la Unidad de Gestión Clínica de Anatomía Patológica del Hospital Universitario de Jaén.

Funciones a realizar:

- 1.Gestión de las muestras implicadas en Ensayos Clínicos, muestras donadas al Bio-banco del SSPA y recolectadas en la UGC Anatomía Patológica y muestras incluidas en Proyectos de Investigación en los que participa la Unidad y asegurando la traza-bilidad de las mismas y realizando un control de calidad de los procesos implicados.
- 2.Realización del proceso de información y toma de muestras necesarias en proyectos de investigación y donaciones a Biobanco, incluyendo extracción de muestras sanguíneas para biopsia líquida.
- 3.Gestión de la Investigación en la UGC Anatomía Patológica.
- 4.Control de Calidad de las Infraestructuras implicadas en investigación de la UGC Anatomía Patológica.
- 5.Gestión documental relacionada con procedimientos, procesos instrumental e infraestructuras implicados en la investigación en la UGC Anatomía Patológica.
- 6.Participación activa en las líneas de investigación desarrolladas en la UGC Anatomía Patológica, incluyendo la realización de secciones histológicas, técnicas histológicas inmunohistoquímicas y moleculares necesarias para los proyectos de la UGC, en colaboración con la UGC Oncología Médica y otras UGCs con las que se colabore.
- 7.Actividades de formación y difusión de la actividad investigadora de la UGC Anatomía Patológica y su colaboración con el Biobanco del SSPA.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Diplomatura o Grado en Enfermería
- Experiencia acreditada mínima de un año en manejo de muestras implicadas en ensayos clínicos e investigación y titulación que capacite para realizar funciones de Técnico/a Especialista de Anatomía Patológica.

Se valorará positivamente:

- Formación acreditada en técnicas de biología molecular aplicadas en Anatomía Patológica
- Conocimientos y/o formación en mantenimiento de instalaciones y equipos de conservación de muestras biológicas.
- Formación en investigación biosanitaria

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/03/2023 15:02:09	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32CYXH6EQWBEWL8T8HAM5U46JZE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Conocimientos del Sistema de Gestión nSIBAI
- Formación en Gestión Clínica y Dinámica de Equipos de Investigación
- Formación y/o conocimientos en procedimientos y software de Biobanco
- Experiencia en Gestión de la Investigación en el SSPA
- Experiencia en Procesos de Calidad de Biobanco
- Experiencia en Investigación en Anatomía Patológica.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con dedicación a tiempo parcial (31,5 horas semanales), con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato.

Objeto del contrato: servicios científico técnicos de gestión de muestras de ensayos clínicos

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta de 1.694,97 euros mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la **referencia** de la oferta “**Contrato 12/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

1. Expediente académico de la titulación requerida. **Máximo 10 puntos.**
2. Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 30 puntos**
3. Formación relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 30 puntos**
4. Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**

Dirección postal: Avda. Madrid nº 15, 24ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/03/2023 15:02:09	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32CYXH6EQWBEWL8T8HAM5U46JZE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Comisión evaluadora:

- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue
- Investigador/a responsable o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/03/2023 15:02:09	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32CYXH6EQWBEWL8T8HAM5U46JZE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	